



MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD

ACTA SESION ORDINARIA N° 12/2018 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NAVIDAD

En Navidad a 30 de Abril del 2018, siendo las 09:00 hrs.; en el Salón de Concejo, se constituyó el Concejo Municipal de Navidad en Sesión Ordinaria N° 12.

Preside la presente Sesión, el Concejal Sr. Fidel Torres, actúa como Secretaria del Concejo, la Srta. Patricia Arias Rodríguez.

Asistencia

Concejales:

- ↓ Sr. Fidel Torres Aguilera
- ↓ Sr. Daniel Olivares Vidal
- ↓ Sr. Lautaro Farías Ortega
- ↓ Sr. Yanko Blumen Antivilo

Materias a tratar

- 1° Correspondencia (5 min.)
- 2° Intervenciones Sres. Concejales (40 min)

Secretaria Municipal informa que, el Concejal Sr. José Aníbal Núñez no está presente en esta sesión, debido a asistencia a tratamiento de diálisis, lo cual es certificado por profesional competente.

1° *Correspondencia*

- Certificado de la Presidenta de la Federación Chile Surf, donde hace notar la destacada participación de Francisco Jara Ramos, durante su trayectoria como deportista y especialmente en el último torneo de surf realizado en Puertecillo, agradece el apoyo de las autoridades que se le ha dado a este joven deportista durante su carrera.

- Acuerdo CORE N° 5.306, informa la distribución de recursos correspondientes al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, correspondiente a la línea tradicional de inversión regional de asignación local, cuya sigla es IRAL y corresponde a la primera y segunda cuota del año 2018 y en el caso de la comuna de Navidad, es una asignación de \$33.219.172.

Concejal Sr Lautaro Farías consulta: es el total o la cuota?

Secretaria Municipal responde: es el total, esta cuota se asigna a las comunas para el desarrollo de proyecto de mejoramiento y equipamiento, considerando la tasa de pobreza por ingreso de la encuesta CASEN 2015, en el caso de Navidad alcanza 20,6%, similar al porcentaje de la comuna de Paredones.

Sr Presidente consulta: la decisión para invertir esos recursos, la toma el Sr. Alcalde?

Secretaría Municipal responde: la línea discutirán con el concejo, se elaboran proyectos y el concejo va a conocer, dado que superan las 500 UTM, pero la inquietud se puede remitir.

- Encuentro Nacional de Concejales, convocado para los días 29 de mayo y 01 de junio, ciudad de Osorno, temas a tratar: descentralización, ciudadanía activa y poder local.
- Convocatoria de elecciones directorio de AMUCC para el periodo 2018-2020, convocada para el día 17 de mayo, Museo Municipal de Ciencias, Historia y Arqueología San Antonio a partir de las 9:30 primera citación y 10:00 horas en segunda citación.
- Invitación al Alcalde por parte de la MURO'H "Seminario de líneas eléctricas y normativas de construcción", esta actividad se va a realizar el miércoles 09 de mayo en Machalí entre las 10:00 y 13:00 hrs, iniciativa que dará a conocer las franjas de seguridad y servidumbre.

Concejal Sr Lautaro Farías señala: sería bueno que si no asiste el Alcalde que vaya alguien.

- Comité de Agua Potable Puertecillo, que hizo una presentación en el mes de febrero, solicitando una audiencia pública de parte del Concejo, para abordar temas como APR, proyecto desalinización, requerimiento de agua principalmente, en esa ocasión el concejo manifestó su disposición de asistir, sin embargo, a la comunidad se le solicitó para dar cumplimiento a la normativa, que esta audiencia pública debía ser solicitada por cien vecinos, que no necesariamente, fuesen de la comunidad de Puertecillo, que establecieran las cinco personas interlocutores y las materias a tratar, a lo que la comunidad dio cumplimiento. El concejo municipal sesiona en este salón en la actualidad, por lo tanto, la audiencia debiese realizarse en este lugar, sin embargo, el Concejo podría modificar aquello y concurrir.

Concejal Sr Lautaro Farías: planteo antes de asistir o que se convoque esa audiencia, tenemos que contar con todos los elementos porque todos estamos claro que Puertecillo es ilegal, entonces qué compromisos se pueden tomar en algo que es ilegal.

Sr Presidente: cuando se habla de hacer un proyecto de desalinización de agua, se sabe en ese minuto que hay una inversión pública y a la gente no se le dijo que no se podía invertir, entonces se le podrá decir, de alguna manera, quizás debiera existir un profesional que pueda dar una explicación técnica a los vecinos.

Concejal Sr Lautaro Farías: ese es el tema, de hechos consumados, no quiere decir que se haya actuado bien, la claridad que están viviendo es la claridad legal técnica frente al tema, ese territorio de la comuna está con restricciones, por un lado el MINVU prohíbe construir, se sigue construyendo, viene la DOP a prometer una construcción, por otro lado Vialidad paga un estudio para un camino, frente algo que está declarado restrictivo.

Sr Presidente: el estudio de la Católica, si se considera dentro del plan regulador ese informe es posible autorizar construcciones.

Concejal Sr. Lautaro Farías: esa es la tranquilidad que quiero tener, porque como voy asumir compromiso frente algo que no corresponde, según la normativa.

Concejal Blumen: me gustaría tener una versión final de estos organismos públicos, creo que todos estos son más atingentes para la DOH, pero quienes tienen que dar la respuesta son ellos, por lo menos tener el pronunciamiento o la presencia en el lugar, porque finalmente cómo vamos a zanjar cosas si no tenemos atribuciones, quizás las intenciones de manifestar, pero Puertecillo está afectado por el Plan Regulador Intercomunal, ahora hay un regulador intercomunal que está andando, quizás podría ser

la solución a largo plazo, pero hay que buscar la forma de incidir, pero tampoco es tema de esta reunión, está todo ligado a otras instituciones fuera de nosotros.

Sr Presidente: la gente va a pedir respuesta y compromisos.

Concejal Sr. Olivares: puede ser que podamos ver cuáles son los temas de las primeras sesiones de mayo, como para fijar una sesión previa a esta audiencia pública, donde podamos resolver y tener claridad de estos temas en Concejo, para después tener la audiencia pública, porque lo mismo que estaban señalando, pienso que lo primero esta instancia sirven para poder educar a la gente, que el Concejo municipal y el municipio tiene ciertas facultades, pero tiene ciertos límites, que a partir de eso son otros organismos que ejercen un rol para poder avanzar en esos temas, entonces pienso previo a tener la audiencia con la gente de Puertecillo, que SECPLAC debiera encargarse y la Dirección de Obras en aquello que corresponda mandar estos oficios para tener la claridad a todos los planteamientos, pero la idea es tener claridad de cómo se va avanzar, y después convocar a la audiencia pública que sea en el territorio mismo, también extendería la invitación a los Consejeros Regionales.

Secretaria Municipal: se despache un oficio a todos los organismos que estén incluidos en esta materia y señalar en razón, de que existe una comunidad instalada que propongan soluciones.

Concejal Sr Lautaro Farías: si nosotros cedemos estando claro que hay temas restrictivos e ilegalidades y después que pasa.

Concejal Sr. Olivares: se puede fijar previamente la audiencia pública y a cada uno de estos servicios extenderles esta invitación.

Concejal Sr Lautaro Farías señala: lo otro es juntarnos acá en una sesión, todos los organismos involucrados, en esa sesión hay que ser sumamente claros en los temas, respecto de las inversiones.

Concejal Sr. Olivares: a ellos tenemos que pedirle los recursos para proyectos, necesitamos la certeza si se puede.

Sr Presidente solicita el pronunciamiento del Concejo, al haber transcurrido el tiempo considerado para la presente sesión.

Acuerdo N° 51/2018: El Concejo Municipal acuerda extender la sesión a las 11:30 hrs., para abordar la integridad de las materias contenidas en la tabla.

2° Intervenciones Sres. Concejales

Concejal Sr. Daniel Olivares expone;

1.- Comentar sobre la tabla, desconoce si está normado, porque no está la aprobación del acta. Me preocupa, independiente de las circunstancias que pasaron para esta sesión, pero si se convoca, que sea para discutir temas que requieren discutir y no para salir del paso.

2.- Me gustaría mucho y lo he pedido, en otras sesiones, a un año, porque formé parte de este Concejo, que se pudiera tener una instancia pronto, ojala en la primera sesión de mayo, dado que tengo formada la opinión respecto la cuenta pública 2017, no sirve de nada hacer reflexión y un análisis constructivo respecto a la administración municipal 2017, si no están presente todas las unidades de la Municipalidad. No sirve de nada que el Alcalde tome nota, porque son reiterativos los planteamientos, y no se traducen en medidas concretas, es importante tenerlos a todos para una reflexión porque hay un engranaje que no funciona y estoy aburrido, por ejemplo, con doña Loreto Mora porque envió correos y ni siquiera los responde, siento que se "ningunea" mucho al concejo municipal, no se le respeta como la institución que es, que se tome en consideración convocar a los directores para hacer esa reflexión del año 2017.

3.- No se pudo discutir el informe de verano, pero preocupa las cifras del informe que son bastante al año anterior, sobre todo los ingresos y los gastos, vinieron turistas y bajaron los ingresos, me gustaría que se discuta y se haga un análisis y evaluación, para que se discuta con premura si se van a tomar medidas en torno a la administración que deben tener las playas, camping Rapel y la ribera río Rapel.

4.- Que pasó con los casos que distintos Concejales presentamos relativos a la beca municipal, me gustaría saber si esos casos fueron reevaluados y reasignados con el beneficio.

5.- Que Dideco informe de los casos, en los cuales han formado parte de la evaluación para el ingreso, según el convenio Casa de Acogida. Me preocupa bastante si la comisión ha funcionado como debería y si doña Loreto Mora, quien quedó consignada, en el protocolo, de que iba a forma parte del protocolo, si ha sesionado como corresponde o se están tomando decisiones unilaterales y si el proceso que se consignó o que el concejo municipal previó como la instancia idónea para tomar estas decisiones, quiero saber lo que está pasando.

Concejal Sr. Lautaro expone;

1.- Quiero pedir se oficie al municipio de Santo Domingo en el sentido que a su vez la administración de Santo Domingo, convoque al SAG de la quinta región en conjunto con el SAG de la sexta región. Ya que como uno de los muchos atractivos turísticos es el tema de las aves, especialmente el cisne de cuello negro; el año pasado a pesar de haber sido denunciado pero no se han tomado acciones, hubo matanzas de patitos, comestibles, en el sector de Rapel, por ambos lados, lo que provocó una estampida y alejamiento de cisnes por muchos meses desde Rapel a la desembocadura. Es el minuto de ponerse firme, porque hay balceras, donde se dispararon más de 500 tiros, y creo que hay gente que encarga, un restaurante de San Antonio, que prepara el pato silvestre. Ya se viene la temporada de caza y se aprovechan de la situación, debieran coordinarse el SAG con Carabineros de Santo Domingo y Rapel, para precaver, y colocación de letreros con sus respectivas multas en caso de ser sorprendidos.

2.- Tengo entendido que la directora de aseo y ornato sale mucho a terreno, para hacer diagnóstico y propuesta de mejoría en el tema ornato, pero me llama la atención que cuando vino la DOP, y cuando concurrimos con el DOM, a ver la obra de matanzas, nos fijábamos en los baños, que el Dom no conocía que eran municipales y SI nuestro principal atractivo turístico, es Matanzas, es una vergüenza la presentación de esos baños, lleno de malezas, tambores tirados, dando una pésima imagen. Vuelvo a reiterar entregar en concesión pero deben estar los baños abiertos el fin de semana. Hay que ver el tema del ornato exterior, porque es una instalación municipal.

3.- Con el Director de Obras fuimos a Matanzas, después de reunión con la gente de la DOP, y realmente la calidad del trabajo no es buena, tiene muchas deficiencias, al entablado del rack en madera, le doy poca vida, porque tiene una tabla de madera nativa pero es de 1", lo que luego del cepillado, se adelgaza y se flexa demasiado. Se le pidió la corrección de los peldaños, aunque la empresa lo justifica, cotas no coincidían y tuvieron que acomodarse, pero no es problema nuestro. Debe ser corregido y entregado y el DOM no recepcionará la obra, porque la costanera, la entregaron al municipio y nunca más. Hay ser más estricto con estos servicios a los que se le agradece las inversiones, pero también nos dejan problemas.

Solicité documento aclaratorio al Municipio, de la DOP, para difundir a través de todos los medios y aclarar los montos de la inversión, porque cometieron el error de colocar en el letrero informativo, M\$ 620 millones, y la gente entra en la confusión, como muchos, de que era una vergüenza lo hecho versus la inversión, pero es la inversión total para Navidad (Matanzas) – Pichilemu y Paredones. La gente está convencida de que el Municipio no se preocupa, desconociendo de que no es una obra municipal.

4.- Tocamos al pasar el documento o la reiteración a la DGA por el devoro en el pasaje Santa Fidelicia provocada por el estero, ya estamos pillados en tiempo para que la DGA busque una solución. Hay adultos mayores y no va a poder hacer ingreso una ambulancia, es una situación compleja y hay que adelantarse a que suceda, porque si el estero crece este año, ese acceso va a quedar interrumpido.

5.- Pienso que hemos hablado montones de veces, con la cantidad de afluencia de gente a nuestra comuna vehículos, es imprescindible que al menos lo que son vías de conexión urbana, se haga una revisión completa de los anchos de faja, porque hay caminos angostos, peligrosos, porque se han ido corriendo los cercos. Hay muchos vehículos circulando en la comuna hay costos, asociados a los accidentes, hay daños humanos, entonces, adelantémonos y revisemos los anchos de fajas e instar a los que se han corrido a que tomen sus líneas.

Concejal Sr. Yanko Blumen expone;

1.- Solicitar formalmente el material de la cuenta pública, porque no pude asistir a la sesión. Espero que tengamos una instancia de diálogo con respecto a lo realizado, me queda la sensación que se presentan varias cojeras, es tragicómico cuando se habla de proyectos con cola y da un sabor negativo de cómo se está trabajando o gestionando, porque el alcalde planteó en la mayoría que hay deficiencias, se da a entender que varios no eran de resorte municipal, pero ahí nos queda la conclusión que hay una parte de la cadena de que algo que es de resorte, no se está haciendo bien y se ve súper mal. Que se tenga la instancia de reflexión, que se dé, se ponga en tabla, desconozco si el concejo pudo esgrimir opiniones de lo que se está presentando.

Concejal Sr. Olivares solicita una copia de la presentación que se hizo a la comunidad.

2.- Voy a referirme al accidente, catalogado como accidente de trayecto, donde más allá de lo doloroso, va viendo cosas. Me tocó la asistencia en el consultorio y ve varias deficiencias y me quedo el sin sabor de lo que yo he hecho, y la opinión que yo tenía estaba sesgado, pero si hay un montón de deficiencias, por un tema de stock, los materiales, el orden, algunos de los funcionarios hacen un esfuerzo más, pero hay cosas que no alcanza a vislumbrar por la correcta defensa que hace la Sra. Carolina Pérez, pero hay detalles que están presentes, quiero ahondar en el tema porque hay un montón de falencias que hay que ir mejorando, y hay que debatirlo, porque con conversaciones con los funcionarios, se da cuenta que hay cosas que se omiten en el Concejo.

Concejal Sr. Lautaro Farías expresa; consecuente y solidario con lo que plantea, se da cuenta de las deficiencias, me tocó vivir el traslado de don Jorge Naser por su volcamiento y mientras esperaba la atención, fui a ver la ambulancia la más moderna, y me encuentro con la gran sorpresa, que no contaba con inversor de corriente y sus correspondientes enchufes de conexión, para el monitor, y le pregunto al conductor, que responde que si está cargado llegan a san Antonio, además es el único monitor de signos vitales que tiene el Consultorio. Si llega a haber una complicación mayor, el consultorio base queda sin el elemento indicado para la atención de urgencia. Pasaron los días le consulto a la jefa del consultorio por esta tema, quien dice que están hechas las notas de pedido y al día de hoy nada.

Es ahí donde uno se pierde se desespera en que, en cosas tan básicas y trascendentales, no se actúe con la agilidad que amerita el tema.

Concejal Sr. Olivares comenta; se me hizo entrega de una carta de los funcionarios que no trabajarán por los turnos de llamado, porque no se les estaba pagando.

Concejal Sr. Lautaro Farías, en el caso de la cuenta pública, es una pérdida de tiempo traer a todos los directores de cada unidad, hay que darse el trabajo más largo y en profundidad, por eso aconsejaría traer unidad por unidad y hacer un análisis más profundo.

Concejal Sr. Torres, señala que estuvo en reunión con directivos de salud, y quedo convencido por lo que me expresan pero es bueno tener a la otra contraparte, porque si el traspaso es por M\$ 500 millones no es una cifra menor, y la comunidad es más exigente, y el traslado de pacientes ya no da, está colapsado.

Concejal Sr. Lautaro Farías, señala que, a lo que hay que llegar, es que por la distancia de los centros, lograr con el servicio de salud que nos den días de atención a Navidad, para exámenes.

Sr. Presidente sugiere que se hagan las gestiones para que las personas puedan movilizarse en la locomoción colectiva.

Concejal Sr. Olivares sugiere que se hagan las gestiones para tener una discusión con el seremi de salud de la región, que debe asumir que la comuna está muy alejada pero que el sistema administrativo del estado obliga a que nos atendamos en la región.

Concejal Sr. Lautaro Farías, señala que por el acercamiento de los dirigentes, creo que los planteamientos de los funcionarios son con seriedad, por eso, cuando se invita a la directora, que se invite a los dirigentes también.

Concejal Sr. Olivares indica: respecto de los desafíos, hable el jueves con la directora y los recursos no dan abasto cuando hay que entregar atención a personas que no son de la comuna, cuando los recursos se traspasan solo a nuestra gente inscrita en la atención primaria.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala; hay que ver cómo está la recaudación en el servicio.

Yanko los doctores funcionan bajo la modalidad y se les paga pero los paramédicos, deben estar al llamado y no se les paga, lo cual es injusto.

3.- Cuando se da un accidente y están afectos todos los funcionarios del Municipio, me derivaron a la ACHS, creo que hay un tema de desconexión y hubo todo un vacío, proceso complejo por el tema de las validaciones, que piden un montón de informaciones. Por eso, mi preocupación esta con los casos venideros, logré sacar esto a flote, en mi calidad de Concejal, mi preocupación está instalada, si realmente responde a la calidad, hay cosas que revisar para que se dé una coordinación muy ágil.

4.- Otro punto tiene relación con el desorden con convocatorias a las sesiones, quiero pedir al concejo en su totalidad, que seamos capaces de tener voluntad y respeto en las acciones, porque nos lleva a alargar situaciones que se tornan complejas, que no son amables. Quería pedir que si no somos capaces de asistir, que avisemos aunque no esté reglamentado y espero que no se vuelva a repetir, pido que nos ordenemos, hay cosas que no son tolerables, pero que se ajusten un poquito y de ser capaces de adaptarnos, lo cual amerita a solucionarlo entre todos.

5.- De El Maitén me piden apoyo, para ingresar al Hogar a la Sra. Olivia Ibarra Soto, sé que hay un protocolo porque hay que dar respuestas para la familia y las justificaciones si es que no hay cupo o si se acepta o no se acepta, creo que debe haber una resolución.

Concejal Olivares, por eso la importancia de que se informe, no se está generando este trabajo de comisiones y el rol que se iba a ejercer respecto de este protocolo, con los debidos respaldos. Siento que la Municipalidad no ha cumplido respecto de lo comprometido.

Sr. Presidente y Concejal Sr. Fidel Torres expone;

1.- Tenemos la instalación del nuevo gobierno de la República de Chile, con sus Seremis e Intendentes y todas las autoridades que asumen. Quería plantear que tomáramos como acuerdo de tener permanentemente una vez al mes la presencia de algún director de Servicio o seremi, que nos interese, y hacerles ver que se han planteado cosas que han resultado otras no, pero creo que hay que seguir insistiendo, en ese sentido es muy importante tener la presencia del seremi MOP y al Director de Vialidad para plantearle necesidades de infraestructura vial,

Concejal Sr. Blumen, necesitamos a las autoridades regionales y va a ser de harta utilidad que estén acá. Reviviendo seguimos dando palos de ciegos, con respecto a los temas, sabemos que tenemos debilidad en los ejes viales pero no tenemos claridad exacta, pero debe existir estrategia interna, de fijar prioridades, con motivos justificados.

Concejal Lautaro Farías señala que es muy importante lo que se está planteando por eso que sea el Concejo quien invite con la salvedad de que los directores de servicio aún no han sido nombrados.

Acuerdo N° 52/2018: El Concejo Municipal acuerda invitar a una de las sesiones ordinarias del mes, a los diferentes Seremis y/o Directores de Servicio, para abordar en conjunto materias de interés comunal.

2.- Asistí a reunión con la comunidad de El Maitén y CONAF, donde se hace entrega de antecedentes sobre el riesgo de El Maitén por incendios y cómo Municipio, cual ha sido la participación para elaborar dicho documento.

Concejal Sr. Olivares señala que en un seminario, la Gobernadora dio a conocer que en caso de incendios, eran las municipalidades las que debían articular la normativa, y que tiene que ver con el proceso que está desarrollando CONAF, por lo que hay que solicitar la información al encargado de emergencia.

3.- En sesión próxima, porque en cuanto a esta sesión me ha traído malos ratos, he venido tres veces y no se ha realizado y se llega a pensar cómo piensa la gente común, que si bien las "lucas" son importantes, hay errores, por lo que se debiera ver nuevamente el reglamento en una sesión próxima, para tener claridad. En mi caso, he estado dispuesto no he fallado a ninguna sesión, pero hay que tener voluntad para que todo funcione.

Concejal Sr. Olivares plantea estar muy disponible a colaborar con la secretaria municipal, para finiquitar el actual y/o perfeccionarlo. Hay que ser preciso en identificar las modificaciones que se requieren y luego someter aquellas modificaciones a discusión. Para esto solicito que la Asesora Jurídica, emita un informe.

4.- Se han producido robos en casas particulares y se genera una preocupación mayor de inseguridad de las personas, como es el caso de Rapel, donde ingresan 5 personas, con armas, buscando especies que los vecinos no la tienen. Empiezan los rumores y desconfianzas, por lo que debiéramos pensar y postular un proyecto de mayor envergadura al gobierno regional para cámaras e iluminación.

Concejal Sr. Olivares sugiere conocer de algún programa que se refiera a alarmas comunitarias.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala que es conveniente revisar los convenios con otros municipios, donde se han implementado sistemas de seguridad para la comunidad, solo faltando empeño en proponer iniciativas.

5.- Con DIMAO, si está aprobada ordenanza de medioambiente nos faltan cosas para cumplir, que tiene que ver con información a la gente, por ejemplo la instalación de señalética, que es una forma de representar al vecino, que las cosas deben hacerse de buena forma, un buen mecanismo son los programas radiales.

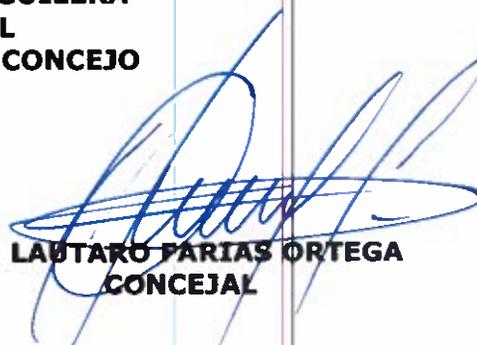
Término de la Sesión; Siendo las 11:26 hrs., se pone término a la presente sesión ordinaria.



**FIDEL TORRES AGUILERA
CONCEJAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO**



**DANIEL OLIVARES VIDAL
CONCEJAL**



**LAUTARO FARIAS ORTEGA
CONCEJAL**



**YANKO BLUMEN ANTIVILO
CONCEJAL**



**PATRICIA ARIAS RODRÍGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**